



## ***Dirección Nacional de Aduanas***

### ***Comunicado 18/2012***

---

*Montevideo 27 de diciembre de 2012*

*Sres. Despachantes de Aduana y Operadores de Comercio Exterior:  
Dado que el BROU ha dispuesto que sus cajas permanezcan cerradas durante el día 31/12/2012, esta Dirección Nacional comunica que el único medio de pago de talones correspondientes a DUA habilitado ese día será el electrónico. Las operaciones de importación, cuyos talones no sean abonados en plazo y se venzan, serán anulados según lo establecido en el procedimiento vigente.*